

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ) DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 18 de septiembre del 2024, se reunieron a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, la suplente del Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ, en su calidad de Coordinadora de Control Interno; M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno del SATQ, en su calidad de Secretaria Técnica; Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración; Mtra. Dorotea Nuñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ, y M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica, los citados en su calidad de vocales del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, con la finalidad de llevar a cabo la segunda reunión del ejercicio fiscal 2024, conforme a la convocatoria de fecha 11 de septiembre de 2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Verificación y Declaración del quórum legal de la sesión e inicio de la sesión;
4. Aprobación del Orden del día;
5. Ratificación del Acta de Sesión anterior;
6. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
7. Evolución de riesgo;
8. Avance de los PTCl;
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
10. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
13. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas y derivadas de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
14. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control;
15. Presentación y validación de las modificaciones al PTCl;
16. Asuntos generales;
17. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión y
18. Clausura de la Sesión.

Reunidos los antes mencionados para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), y: -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PALABRAS DE BIENVENIDA. En uso de la voz, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica, con fundamento en los artículos 10 y 19 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, procedió a dar las palabras de Bienvenida en representación del Presidente de este Comité, a cada uno de los convocados que asistieron a la sesión.

SEGUNDO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. Seguidamente la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica realizó el pase de lista de los convocados a la reunión, resultando lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.

Presente.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

Presente.

TERCERO. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se verifica y se confirma la asistencia de los convocados, determinando que se cuenta con quórum legal y por lo tanto se declara procedente llevar a cabo la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo del ejercicio fiscal 2024.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete para su aprobación de los asistentes, el orden del día, a efecto de dar debido cumplimiento a lo estipulado en los artículos 22 y 24 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la aprobación del orden del día, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

QUINTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, sometió para su aprobación la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, de fecha 05 de junio del 2024, de conformidad a lo previsto en el artículo 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó al Presidente que este Comité aprobó la ratificación del acta de la sesión anterior.

SEXTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LAS SESIONES PREVIAS. En uso de la voz, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica procedió a informar que en la pasada sesión no hubo acuerdos a considerar, sin embargo se enfatizó la importancia de generar estrategias, a efecto de no incurrir en riesgos, en el desempeño de las funciones del SATQ y en caso de detectar alguno, establecer controles y plan de contingencia, esto en atención a la recomendación de la **Mtra. Dorotea Nuñez Gualberto**, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ.

SÉPTIMO. EVOLUCIÓN DE RIESGOS. Al día de la presente sesión se informó por parte de la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica, que con la finalidad de mitigar riesgos al interior del SATQ, se convocó mediante oficios a las Direcciones Estatales de Recaudación, Jurídico, Auditoría Fiscal, Asistencia al Contribuyente y Mejora Regulatoria y la Unidad de Inteligencia Financiera, así como a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Dirección de Administración, a la capacitación de "Normas Generales de Control Interno" y " Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos", con la finalidad de que los procesos identificados por la Dirección Estatal Jurídica y Dirección de Asistencia al Contribuyente y Mejora Regulatoria, para analizar, evaluar y monitorear sus riesgos, así como determinar acciones que eviten su efecto y probabilidad de ocurrencia, de tal manera que se pueda proporcionar seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del SATQ.

OCTAVO. AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI). Respecto de este punto del orden del día la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del Comité, informó que la Dirección de Administración envió a este Comité evidencia que comprueba el cumplimiento de los compromisos trazados en el Programa de Trabajo de Control Interno, denominado "Elaboración de los Manuales de Organización" y "Elaboración de los Manuales de Procedimientos", mismos que se incorporan al anexo I de la presente acta.

NOVENO. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA. En atención al presente punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del Comité, informó que el pasado 30 de agosto se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), en la que se eligió al Presidente del Comité, por lo que una vez reinstalado tendrá como tarea la elaboración del programa de ética.

DÉCIMO. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA. Respecto al presente punto del orden del día, el Presidente del Comité, el **Lic. Héctor José Contreras Mercader**, solicitó a la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que informe si el COEPCI tuvo recomendaciones a atender.

De lo anterior, en uso de la voz, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez** informó a los presentes que en las sesiones previas del COEPCI no hubo recomendaciones atender.

DÉCIMO PRIMERO. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Respecto al presente punto del orden del día, la **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración, informó que mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPA/0790/2024, dio cumplimiento a la solicitud que hiciera la Coordinadora de Control Interno, respecto a los programas presupuestarios, por lo que solicitó que la Coordinadora de Control Interno lo exponga a los asistentes.

De lo anterior, la Coordinadora de Control Interno y Secretaría Técnica, **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez** dio lectura al informe de avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios correspondientes segundo trimestre 2024, de acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados, cargada en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal 2024 (SIPPRES), mismo en donde se reportan los avances programáticos de metas y objetivos, enfatizando que todo lo presentado se encuentra autorizado y que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) tiene la responsabilidad de establecer mecanismos de evaluación de desempeño para medir los avances que tengan sus indicadores de resultados y adoptar oportunamente las medidas convenientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada ejercicio fiscal, que a la letra dice:

"AVANCES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO.- ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- **Porcentaje de lo recaudado respecto al proyecto de estimación de los Ingresos.**

Al cierre del segundo trimestre del 2024 los ingresos propios tuvieron un incremento del 27% respecto a lo estimado al mismo periodo en la Ley de Ingresos, lo que significó una recaudación de 765.5 millones de pesos de más.

Teniendo mayor relevancia los impuestos con un crecimiento del 23% lo que representó 496 millones de pesos de más en relación a lo estimado de abril a junio del año en curso, y los derechos con un incremento del 27% que representa 115 millones de pesos de más.

- **Asistencia brindada a los contribuyentes e información proporcionada sobre trámites y servicios al contribuyente.**

A través de la Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, proporciona el apoyo a los contribuyentes en la resolución de las dudas referentes a los trámites

que requieran realizar, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, reducir errores y evitar incurrir en sanciones.

Se proporciona información sobre los trámites y sus procedimientos, requisitos, oficinas y sus horarios de atención, así como los plazos en los que se recomienda realizar los trámites.

En el segundo trimestre del año 2024 se proporcionó asistencia a 45.512 contribuyentes, tal como se detalla a continuación:

1. **Oficinas Presenciales:** Oficinas centrales y módulos de atención en las Direcciones municipales de Recaudación donde los contribuyentes pueden recibir asistencia cara a cara. En el segundo trimestre el 62.8% de los contribuyentes fueron atendidos de manera presencial.
2. **Chat en Línea (Whats App y Correo Electrónico):** Opciones para comunicarse con asesores fiscales sin necesidad de desplazarse. Durante el segundo trimestre el 10.70% de los contribuyentes se atendieron vía Whats App, mientras que el 16% corresponde a los contribuyentes atendidos por correo electrónico.
3. **Vía telefónica:** Atención a través de líneas telefónicas y servicios en línea para responder dudas y brindar orientación. La atención proporcionada vía telefónica durante este trimestre corresponde al 6.20% del total.
4. **Redes sociales:** Atención a través de los chats en los perfiles oficiales en plataformas como X, Facebook e Instagram, para interactuar con los contribuyentes, la suma de los contribuyentes atendidos en este trimestre, representa el 3.9%.

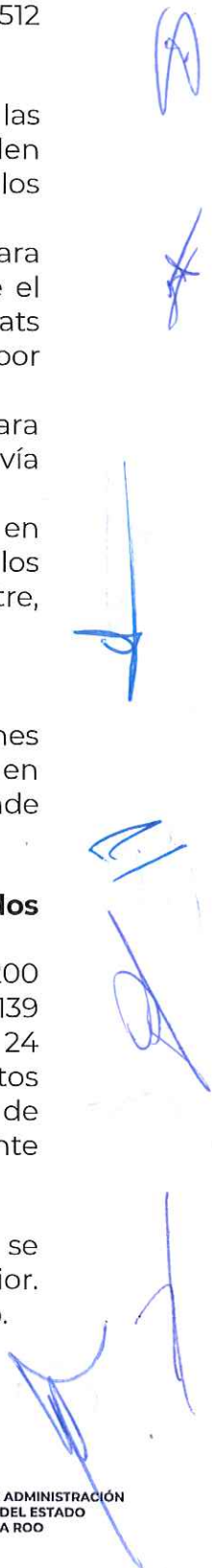
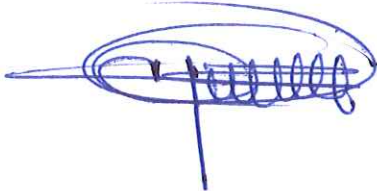
• **Porcentaje del número de puntos electrónicos de recaudación.**

Con la finalidad de proporcionar otras opciones de pago a la ciudadanía, al mes de junio del 2024 se encuentran establecidos 16 kioscos, 6 en Solidaridad, 5 en Othón P. Blanco, 3 en Cozumel, 1 en Felipe C. Puerto y 1 en Benito Juárez, donde podrán pagar sus impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

• **Porcentaje de revisiones terminadas con los diferentes métodos sustantivos.**

Al cierre del segundo trimestre del 2024, esta Dirección de Auditoría terminó 200 revisiones de métodos sustantivos en todo el estado, en las que se incluyen 139 revisiones de impuestos federales: 115 revisiones de visitas domiciliarias y 24 revisiones de gabinete. Así también, se terminaron 61 revisiones de impuestos estatales: 40 visitas domiciliarias, 8 revisiones de gabinete y 13 revisiones de papeles de trabajo. Las metas del periodo fueron alcanzadas satisfactoriamente con un 185% de avance acumulado.

Aunado a la ampliación de la plantilla de personal, la actividad fiscalizadora se incrementó en un 37% respecto del mismo periodo del año inmediato anterior. Lo cual, trajo consigo una mayor captación de impuestos para el gasto público.



- **Porcentaje de contribuyentes regularizados o que se hayan corregido posterior a la entrega de cartas invitación o en la emisión verificación de comprobantes fiscales digitales por internet.**

Al cierre del segundo trimestre del 2024, esta Dirección de Auditoría terminó 638 revisiones de métodos de presencia fiscal. En las que se incluyen 532 revisiones de impuestos federales: 477 revisiones de carta invitación y 59 verificaciones de expedición de comprobantes fiscales digitales por internet. Así también, se terminaron 102 revisiones de carta invitación de impuestos estatales.

- **Porcentaje de propuestas presentadas de casos de ejemplaridad, delitos en el registro federal de contribuyentes, cancelación de sellos digitales y delitos de defraudación fiscal.**

Al cierre del segundo trimestre del 2024, esta Dirección de Auditoría presentó 6 casos de ejemplaridad, integrados por 5 delitos fiscales y 1 Liquidación de Responsabilidad Solidaria.

Lo cual incrementó la percepción de riesgo y se sancionó las conductas delictivas de los contribuyentes.

- **Porcentaje de Recursos de Revocación resueltos.**

La Dirección Estatal Jurídica durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, recibió un total de 48 Recursos de Revocación y brindó atención jurídica a los contribuyentes, constituyéndose garante de su derecho a la seguridad jurídica, mediante la resolución de 47 de los recursos administrativos, con sujeción a las disposiciones fiscales estatales y federales, con lo cual se obtuvo un avance general del 98% con respecto a lo programado para el trimestre antes referido.

- **Porcentaje de Medios de Impugnación Jurisdiccionales atendidos.**

En el marco de los medios de impugnación jurisdiccionales interpuestos por los contribuyentes, la Dirección Estatal Jurídica durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, recibió un total de 168 juicios y dio contestación a 290 asuntos, de conformidad a los plazos establecidos, dando seguimiento en tiempo y forma, en donde el SATQ es la autoridad responsable o vinculada, obteniendo un avance del 173% respecto a los programado para el segundo trimestre.

- **Porcentaje de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal.**

Durante el segundo trimestre del año 2024, la Dirección de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal de la Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, atendió 173 solicitudes de información, 64 prescripciones, 139 criterios y promociones presentadas por los contribuyentes, 3 quejas presentadas ante la Procuraduría de Defensa al Contribuyente (PRODECON) y se tramitó una publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; con lo cual se obtuvo un avance general del 93 por ciento con respecto a lo programado para el trimestre antes referido.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO.- ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS.

- **Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del SATQ.**

En el marco del "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados por sujeto obligado" (PCTAIPDP) 2024, coordinó eventos de capacitación en los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, en los temas de comité de transparencia, datos personales, clasificación de la información, avisos de privacidad, funcionamiento de la unidad de transparencia, derechos ARCO, con el objeto de promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia de los servidores públicos adscritos al SATQ.

- **Porcentaje de sistemas, aplicaciones, redes y equipos de cómputo, operando de forma eficiente.**

La Dirección de Tecnologías recibe solicitudes de servicios para dar soporte a las Direcciones que integran al SATQ (Auditoría Fiscal, Administrativo, Asistencia a Contribuyentes, Jurídico, Unidad de Transparencia y Recaudación), para mantener la operatividad de los diversos Sistemas de Información que administra la DTIC, por medio de Oficios, Correos, Mensajes de texto y llamadas telefónicas.

Esto con la finalidad de brindar el servicio y/o apoyo a sus necesidades para que tenga las herramientas necesarias y así desarrollar sus funciones de forma eficiente."

DÉCIMO SEGUNDO. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN. Respecto a este punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica informó las acciones de fiscalización ejecutadas, así como las observaciones a las mismas, en las que mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDPA/0799/2024, solicitó a la Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control como autoridad fiscalizadora si ha llevado a cabo acciones de fiscalización y el estado que guardan, por lo que a través del oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SATQ/0116/IX/2024, menciona lo siguiente:

"Este Órgano Interno de Control informa que con el oficio SECOES/SACI/00156/III/2024, suscrito por la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría del Estado, notificó al Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del SATQ, la revisión a los ingresos por Impuesto al Hospedaje de Othón P. Blanco, identificada con el número RE/OD/001/24, determinándose lo siguiente:

OBSERVACIÓN 01.- CONTRIBUYENTES SIN DECLARACIÓN ALGUNA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN. Se observó que en el periodo revisado existen 38 contribuyentes que se encuentran activos y no han realizado pago ni declaración alguna de la obligación del Impuesto al Hospedaje.

De lo anterior el SATQ, mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/SRZS/DCEZS/2654/2024, el Subdirector de Recaudación Zona Sur le envía los resultados de la revisión al Director de Recaudación de Othón P. Blanco y le solicita que se de atención a la observación y recomendación con el fin de que esta sea solventada."

DÉCIMO TERCERO. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS Y DERIVADAS DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES. Respecto de este punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica, informó que dentro de sus funciones esta dar atención a las denuncias recibidas mediante el correo electrónico institucional utransparencia@satq.groo.gob.mx y que son notificadas por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), cuya obligación es publicarlos en el sitio web del sujeto obligado, por lo que manifestó que no hay denuncias.

Por su parte, la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica, solicitó el uso de la voz para manifestar que a la celebración de la presente sesión se han recibido 15 manifestaciones ciudadanas a las cuales se les ha brindado atención.

Ahora bien, la **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, Directora de Administración informó que respecto a quejas, denuncias e inconformidades, la Dirección de Administración no es competente en brindarles atención, por lo que manifiesta que el pronunciamiento a la solicitud que hiciera la Coordinadora de Control Interno mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0383/V/2024, será respecto a los procedimientos administrativos de responsabilidades en lo que señala que a la presente fecha el SATQ no cuenta con casos a reportar, máxime que de conformidad a lo establecido en el artículo 53 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, así como en el párrafo cuarto del artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la dependencia encargada de proporcionar esta información es la Secretaría de la Contraloría (SECOES), quien es la que sanciona y/o inhabilita a servidores públicos o particulares que hayan sido sancionados por actos vinculados con faltas graves.

De lo anterior, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica, informó a los asistentes que no habiendo otra intervención, se concluye que el SATQ cumple en tener los canales de comunicación de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

DÉCIMO CUARTO. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Respecto a este punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, comunica que mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC-A/OIC-SATQ/0112/IX/2024, la Titular del OIC, **Mtra. Dorotea Nuñez Gualberto**, informa el resultado de la evaluación del Control Interno a Nivel Alto, en el cual presenta informe de resultado y cédula de evaluación de Control Interno, así como menciona el compromiso realizado por los servidores públicos que participaron en la evaluación, haciendo hincapié en las áreas de oportunidad en las que se pueden redoblar esfuerzos, dicho resultado se expone para conocimiento de todos los integrantes de este Comité, en el cual se puede observar que en la cédula de evaluación de Control Interno, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 90% sobre 100%, por lo que se estará trabajando a efecto de dar cumplimiento a los componentes: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión.

DÉCIMO QUINTO. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI. Respecto al presente punto del orden del día la **Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación, solicitó mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0636/2024, la reprogramación de sus fechas compromisos de su Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) denominado, "Elaboración de Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios", por lo que la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, sometió a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, la solicitud que realiza la Dirección Estatal de Recaudación, respecto a las fechas compromisos de su Programa de Trabajo de Control Interno, a efecto de dar cumplimiento en el ejercicio fiscal 2025, quienes al momento manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informa a este Comité que se aprobó la solicitud realizada por la Dirección Estatal de Recaudación.

DÉCIMO SEXTO. ASUNTOS GENERALES. Respecto a este punto del orden del día, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria Técnica del COCODI, solicitó a los asistentes que informen si tienen asuntos que presentar ante este Comité, para lo cual la **M.D.F. Rita María Novelo Pinzón**, Directora Estatal Jurídica, en uso de la voz manifestó que en virtud del oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/0209/2024, de fecha 23 de agosto de 2024, la Dirección de Administración, informó a esta Unidad Administrativa que la Estructura Orgánica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ), fue actualizada quedando registrada el 25 de abril de 2024, con número de Registro: REGISTRO/SECOES/ORCE.EO/004/OAD-SATQ/IV/2024, de conformidad con lo establecido en los numerales 43 fracción XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, por lo que se elaboró en coordinación con los titulares de las Unidades Administrativas de este Órgano, un proyecto de Reforma al Reglamento Interior del SATQ, el cual como se señaló, obedece a la actualización de su estructura orgánica y a su armonización conforme a las necesidades operativas, administrativas y de gestión.

Conforme a lo anterior, mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DNFAF/4238/2024, de fecha 17 de septiembre de 2024, se envió a la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación para revisión y validación correspondiente, del proyecto o propuesta del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

DÉCIMO SÉPTIMO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN. Habiéndose agotado cada uno de los puntos del orden del día, en uso de la voz, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, agradece la participación de los integrantes del Comité, dando lectura al acta para su consecuente aprobación, sometiendo a votación de los integrantes de este Comité de Control y Desempeño Institucional, el acta de la presente sesión, quienes manifestaron lo siguiente:

Lic. Héctor José Contreras Mercader, Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ, asiste en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno, así como Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

Mtra. Dorotea Núñez Gualberto, Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Rita María Novelo Pinzón, Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional del SATQ.

A favor.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Secretaria Técnica del COCODI, informó que este Comité aprobó la Segunda Acta de Sesión Ordinaria 2024.

DÉCIMO OCTVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que resolver, se declara formalmente clausurada la presente sesión de Comité, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, levantándose al efecto la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

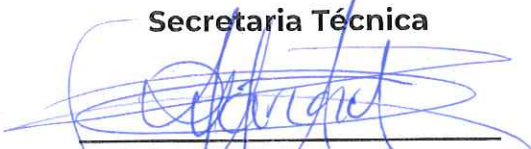
Presidente

Lic. Héctor José Contreras Mercader

Director General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo,

Firma en su representación, la **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Coordinadora de Control Interno y Secretaria Técnica.

Secretaria Técnica



M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos y Coordinadora de Control Interno del SATQ

Vocal



M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino
Directora de Administración y Vocal del Comité

Vocal



M.D.F. Rita María Novelo Pinzón
Directora Estatal Jurídica y Vocal del Comité

Vocal



Mtra. Dorotea Núñez Gualberto
Titular del Órgano Interno de Control del SATQ y Vocal del Comité

Vocal



Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité

Invitado



Lic. Liliana León Cordero
Supervisora Especializada

Invitado



C. Laura Elena Torres Guardian
Jefa de Oficina de Control y Seguimiento

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (SATQ) DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.